



005-0000169

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS

REPÚBLICA DOMINICANA

2016 DEC - 7 A 10: **Junta Central Electoral**

Garantía de Identidad y Democracia

J.C.E.

PRES-JCE-No.5668/16

por AG

Santo Domingo, D. N.
02 de diciembre de 2016

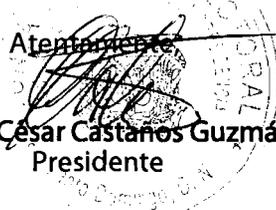
Señora
Licda. Rosa Alba Ramírez Ramírez
Encargada División de Compras y Suministro
Su Despacho.-

Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se le comunica la aprobación para cotizar la compra de los toners descritos en el oficio ODC: 1853-2016 de fecha 16 de noviembre del 2016, suscrito por el Sr. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, para ser utilizados en las impresoras de los Centros de Cedulación a nivel nacional, de conformidad con el oficio DGA No.4403/2016 de fecha 30 de noviembre del 2016, suscrito por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo; por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente

JCCG/PARGO
JJG/jmpg

Cc: Lic. Jorge Valdez, Director General Administrativo.

UAP-16-12-022
Imp.3:31 p.m.



FO01(PO-PRE-012)01